



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 121/2020-2021

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores está el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, el Monseñor Jesús Juárez Párraga nació el 22 de julio de 1943 en Alquerías, Murcia España, realizó estudios secundarios en el Colegio Salesiano de Cabezo de Torres, en Murcia, y sus cursos superiores en el Salesiano de Campello, en Alicante. En 1960 ingresó en el Noviciado de la Casa Salesiana Ibi (Alicante) de igual forma concluyó estudios de Filosofía y Letras en Godolleta (Valencia) en 1964, así como de Teología y Pedagogía en Benediktbeuern (München), Alemania, los años 1968 a 1972 siguió los cursos donde obtuvo el título de graduado en Pedagogía Social.

Que, el 4 de noviembre de 1964 Monseñor Jesús Juárez Párraga llega a Bolivia y es destinado a la Comunidad Salesiana de Pairumani, en Cochabamba, donde realizó un trabajo educativo en favor de adolescentes y jóvenes pobres y abandonados hasta el año 1968, a la cual se ordena posteriormente, como sacerdote en su pueblo natal de Alquerías - Murcia de manos de Monseñor Miguel Roca, el 16 de diciembre de 1972 y es en 1977 hasta 1979 que completó sus estudios teológicos, obteniendo la licenciatura en teología en la Pontificia Universidad Salesiana, en Roma Italia.

Que, en los años 1973 a 1977, el Monseñor Jesús Juárez Párraga desplegó su actividad pastoral educativa en la Escuela Agrícola de Muyurina en la Ciudad de Montero del Departamento de Santa Cruz, convirtiéndola en un referente muy importante para el crecimiento y fortalecimiento de la actividad agropecuaria de la zona.

Que, el año 1988, Monseñor Jesús Juárez Párraga fue elegido Gran Canciller de la Universidad Católica, siendo delegado desde 1991 como miembro de la comisión litúrgica del Concejo Episcopal Latinoamericano - CELAM; Delegado de la Conferencia Episcopal Boliviana ante este organismo; posteriormente, en noviembre de 1992, el Arzobispo de La Paz le confió el cuidado pastoral de la Ciudad de El Alto, asumiendo también desde 1991 como Vicario General, confiándosele la responsabilidad de las zonas norte y sur del Altiplano paceño.

Que, en mayo de 1991, el Monseñor Jesús Juárez Párraga fue elegido Secretario General de la Conferencia Episcopal Boliviana, reelecto en abril de 1994. En 1990 tuvo un rol protagónico en la solución del conflicto originado por la famosa marcha de los pueblos indígenas “por el territorio y la dignidad”, recibidos en la localidad de Yolosa (Departamento de La Paz), facilitando los encuentros entre el gobierno y los indígenas del Oriente boliviano; alentó la formación de organizaciones sociales que tuvieron un rol protagónico en la defensa de la autodeterminación de los pueblos indígenas.

Que, en mayo del año 2000 fue elegido Vicepresidente de la Conferencia Episcopal Boliviana y Presidente de la Comisión de Comunicación Social. En los sucesos del 2000 facilitó con la Comisión de Derechos humanos y la Defensora del Pueblo, el levantamiento del bloqueo de caminos originado por las comunidades campesinas del Altiplano paceño, esta búsqueda de paz y justicia le valió el nombramiento de “Personaje del Año”, otorgado por la Honorable Alcaldía de la Ciudad de El Alto. En noviembre 2009, en la Asamblea de Obispos fue elegido Vicepresidente de la Comisión Episcopal de la Pastoral Social Caritas Boliviana.

Que, el 20 de marzo de 2013, fue posesionado como Arzobispo de la Arquidiócesis de Sucre, ~~con la Bula Papal de Benedicto XVI. Imposición del Palio como Arzobispo de manos del Papa~~



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

Francisco el 29 de junio de 2013. Periodo hasta el 2019 en la cual Monseñor Jesús Juárez se distinguió en la Arquidiócesis de Sucre por su labor evangelizadora en todo el departamento, así como mediador en la solución de conflictos sociales, siendo en septiembre de 2019 declarado "Hijo predilecto de la ciudad" por el Honorable Consejo Municipal la Capilla de la Virgen de Guadalupe y la Sala Capítular.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a **S.E. Mons. Jesús Juárez Párraga, S.D.B.**, reconociendo su importante apoyo a la educación, al desarrollo humano integral; su decidida defensa de los derechos humanos y su identificación con las necesidades de las comunidades con quienes vivió en Bolivia desde que pisó suelo boliviano el año 1964.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Lindaura Rasguido Mejía
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Gladys V. Alarcón Farfán de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES